SECCIÓN DE HISTORIA DEL AGUA

ANTECEDENTES DEL PANTANO DE CUEVAS DEL ALMANZORA. HISTORIA DE UNA FRUSTRACIÓN (2ª PARTE)

ENRIQUE FERNÁNDEZ BOLEA
Licenciado en Filología Románica

Aquel año de 1917 volvió a dar muestras evidentes de que la reivindicación, largamente mantenida por los agricultores de la comarca de la Axarquía, atendía a la imperiosa necesidad de vencer un déficit secular de recursos hídricos que la condenaba a una postración económica sin precedentes. No hay que olvidar que, ya en esta época, el otro pilar productivo se hallaba en franca regresión, pues la minería, tras un breve período de recuperación que había coincidido con la 1ª Guerra Mundial, comenzaba a mostrar signos evidentes de agotamiento. Nuestro solar comarcano padecía los efectos de una nueva y contundente sangría demográfica que despoblaba campos y pueblos, sometidos aquéllos a una improductividad que amenazaba con provocar una crisis de subsistencia. Y el cielo, inclemente, se negaba a regar con generosidad estas tierras hasta el punto de que en 1917 la precipitación con respecto al año anterior había sido sensiblemente más baja: los 14 días de lluvia, repartidos entre los meses de enero, febrero, marzo, noviembre y diciembre, acumularon tan sólo 166 milímetros, lo que supuso una disminución del 20% respecto a las cantidades recogidas durante 1916[1], que casualmente coincidieron en su registro con los 190 litros por metro cuadrado considerados como precipitación media normal[2]. Sin duda, este año constituye la consolidación de una nueva etapa de sequía que se va a dilatar hasta el año 1923 y, coincidiendo con este ciclo, tal y como había ocurrido en momentos precedentes, se acrecientan las voces que, desde nuestra comarca, claman por la solución de lo que consideran el peor y más endémico de nuestros males. El caprichoso clima de la Axarquía se adaptaba, sin ápice de discusión, a las consideraciones que, 70 años antes, hiciese el ilustrado ministro Echegaray: *«Ese gran laboratorio, que llamamos atmósfera, es el receptáculo de todos los gases, miasmas, vapores y demás sustancias que se exhalan de la tierra; allí se unen y combinan para bajar luego en forma de benéfica lluvia y saludable rocío, sin cuyos meteoros pronto desaparecería la vida de los seres. Sin embargo, las leyes que presiden a tan maravillosa correlación parecen faltar en las provincias de Almería y Murcia, porque es un hecho que allí las lluvias son raras, de período incierto, irregular, generalmente largo; si algunas veces llueve, pocas de temporal, las más de tempestad y entonces casi siempre después de muchos meses, cayendo en ocasiones tal cantidad de agua, que si se repartiera con oportunidad al año, serían aquellas campiñas las más florecientes y productivas de todo el mundo"*[3].

UN ANHELADO PROYECTO: EL CANAL DEL ALMANZORA Y EL PANTANO DE LA BALLABONA

Los regeneracionistas Lucas Mallada, Macías Picavea o el mismísimo Joaquín Costa habían atri-

[1] *El Canal del Almanzora y el pantano de la Bayabona*, conferencia impartida en Vera por Lucio Martín Santamaría, presidente de la Cámara Agrícola de esta localidad, el 22 de febrero de 1919, pp. 18 y 19.

[2] CAPEL MOLINA, José Jaime: «Distribución de la lluvia en el sureste español. Periodo: 1951-1980», en *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, num. 3, p. 33. En el momento de establecer la distribución de lluvias en esta región climática, Capel determina cinco enunciados que describen una disminución en el reparto de la distribución pluviométrica: *«Existe una disminución de las precipitaciones y del número de días de lluvia desde el extremo noroeste al flanco suroriental. O sea, desde las alineaciones montañosas y altiplanos del interior al litoral mediterráneo»*. Así pues, pone como ejemplo la diferencia de agua de lluvia recogida en un año normal entre María, con 471 mm., y Cuevas del Almanzora, con 190 mm. Este último registro puede ser considerado como válido —con excepción de las áreas montañosas de sierra Cabrera y Filabres— para establecer la media de precipitación anual que recibe la mayor parte de la Axarquía almeriense.

[3] ECHEGARAY, José de: *Memoria sobre la causa de la sequía de las provincias de Almería y Murcia*, Madrid, 1851, en CAPEL MOLINA, José Jaime: «Distribución de la lluvia en el sureste español. Periodo: 1951-1980», *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, num. 3, p. 27.

Diputación de Almería — Biblioteca. Antecedentes del pantano de Cuevas del Almanzora. Historia de una frustración (2a parte)., p. 1

Obras Hidráulicas

Riego de 90.000 hectáreas en las provincias de la Andalucía Oriental, Granada y Almería, aprovechando el antiguo Canal de Carlos III

El Canal del Almanzora y el Pantano de la Bayabona

Conferencia dada en Vera por el Presidente de su Cámara Agrícola

D. Lucio Martín Santamaría

el 22 de Febrero de 1919

TIP. IBÉRICA

Portada de la publicación que recoge las reivindicaciones que, sobre el canal del Almanzora y el pantano de la Ballabona, realizase Lucio Martín Santamaría, presidente de la Cámara Agrícola de Vera. (Col del autor)

buido *«los males de la patria»* a las condiciones desfavorables de relieve y clima presentes en nuestra península; tanto es así que *«provincias hay* — dice Costa—, *como Murcia, apellidada el reino serenísimo, donde apenas si se ve una nube en todo el año...»*[4].

El ideario hidráulico de Costa, quien afirmaba de manera tajante que *«la condición fundamental del progreso agrícola y social de España, en su estado presente, estriba en los alumbramientos y depósitos de aguas corrientes y pluviales»* y añadía que aquellos *«alumbramientos deben ser obra de la nación»*[5], penetró el espíritu que guiaba el *Avance* de un Plan General de Pantanos y Canales entregado en 1899 al entonces ministro de Fomento, marqués de Pidal. Fue este documento, que preconizaba el aumento y diversificación de la producción agrícola mediante la expansión del regadío, el embrión del futuro *Plan Nacional de Obras Hidráulicas* de 1902, aprobado ocupando el Ministerio de Fomento nuestro ya conocido José Canalejas, el mismo que había ordenado los primeros estudios del canal protector del Almanzora[6] en 1888 y que ahora ni siquiera era contemplado entre las actuaciones de este plan general.

Tampoco el entusiasmo y decidido empeño de Francisco Montoro Reyes[7] por recuperar aquel proyecto de 1888, redactado por el ingeniero Moreno[8], surtieron los efectos que se perseguían; antes al contrario, su trascendencia se desvaneció en el interminable trasiego por los despachos del Ministerio. Un año después, en 1906, la alarma cundió entre los agricultores de la comarca, cuando, tras la publicación del Real Decreto de Fomento de 9 de febrero, miembros de la División Hidráulica del Guadalquivir comienzan a estudiar una serie de proyectos de obras de riegos, entre las que no hallaron la relativa al ansiado canal del Almanzora. Fue entonces cuando el periódico veratense *El Adelante*[9] arbitra una intensa y contundente campaña denunciando ante los poderes públicos el olvido y agravio al que nuevamente era sometida la provincia de Almería. La iniciativa generó un concienciado movimiento de protesta que culminaría días después con un mitin en el Teatro Regio, desde donde, concluido aquél, partió una nutrida manifestación que elevó a la Alcaldía de Vera las conclusiones adoptadas, sobresaliendo indudablemente la urgente construcción del canal del Almanzora. Ante este estado de cosas, el Gobierno dio, como solía, la callada por respuesta: nada se hizo o, al menos, nada trascendió[10].

Debieron transcurrir 11 años para que la recién reconstituida Cámara Agrícola Oficial de Vera plan-

[4] GIL OLCINA, Antonio: «Lección inaugural a cargo del Magfco. y Excmo. Sr. Rector Honorario de la Universidad de Alicante», en *Acto de apertura del curso 2000-2001. Universidad Permanente*, Internet, 2000.

[5] GIL OLCINA, Antonio: *Op. cit.*, p. 4.

[6] FERNÁNDEZ BOLEA, Enrique: «Antecedentes del pantano de Cuevas. Historia de una frustración (1ª parte)», en *Axarquía*, num. 8, p. 102.

[7] *Instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por los pueblos interesados en el canal derivado del Almanzora*, Imprenta de Castillo Martín, Vera, 1905.

[8] José Moreno Jorge, de origen alicantino, se afincó en Vélez Rubio en el último cuarto del XIX. Desde allí participó como ayudante de ingeniero en la realización técnica de la carretera de Vélez a Puerto Lumbreras y fue la mano ejecutora del espléndido plano urbano que formaba parte del proyecto de abastecimiento de aguas a Vélez Rubio. A sus dotes técnicas, unía una especial sensibilidad hacia la literatura y la música. Publicó un folleto de poemas que, bajo el título *A mi patria*, leyó en la Sociedad Artístico-Literaria de Vera. En LENTISCO PUCHE, José Domingo: *Fernando Palanques Ayén y la sociedad velezana de su tiempo (1863-1929)*, Revista Velezana, Vélez Rubio, 2001, p. 223.

[9] Semanario de princios del siglo XX.

[10] *El canal del Almanzora y el Pantano de la Bayabona.*

Diputación de Almería — Biblioteca. Antecedentes del pantano de Cuevas del Almanzora. Historia de una frustración (2a parte)., p. 2

tease de nuevo la cuestión. El 18 de junio de 1917 solicitó del ministro de Fomento, vizconde de Eza, el inicio del estudio de construcción del canal. Recogida éste por el ministro, encarga a la División Hidráulica del Sur de España los primeros informes de viabilidad del proyecto que pronto se desvelaron favorables a las pretensiones de los agricultores, ya que además de estimar factible la construcción del canal, proponían la conveniencia de ubicar un pantano en donde contener las aguas sobrantes del invierno para con ellas asegurar los riegos durante la estación seca.

Por ese mismo año dejamos al cuevano Martín Navarro Flores recorriendo el noreste granadino[11] en su afán por traer las aguas de los ríos Castril y Guardal al Almanzora[12], de cuyas observaciones y conclusiones se nutrieron los ingenieros del Ministerio para redactar el vasto proyecto conocido como *Riegos de Andalucía Oriental*, con el que se pretendía poner en regadío 90.000 hectáreas repartidas entre las provincias de Granada (40.000) y Almería (50.000). Pues bien, en el seno de ese gran proyecto se incluían los estudios que bajo el título de *Canal del Almanzora y Pantano de la Bayabona* irían destinados a fertilizar 7.000 hectáreas situadas en la cuenca baja de este río (términos de Cuevas, Vera, Antas, Bédar, Turre, Mojácar y Garrucha), aunque el planteamiento de esta última iniciativa pretendía desligarse de la realización general de aquel macroproyecto: *«Pero no hay relación de dependencia; es decir, que por más que la eficacia del canal y del pantano será muchas veces mayor de realizarse el proyecto de enriquecer la corriente del Almanzora con aguas del Castril y del Guardal, ese nuestro canal y ese nuestro Pantano, son obras concebidas sin contar para nada ni pensar, ni imaginar, en ese enriquecimiento...»*[13].

Una vez aprobado el presupuesto destinado al estudio del *Canal y Pantano del Almanzora*, la División Hidráulica redactó a lo largo de 1918 el proyecto detallado del canal y el anteproyecto del pantano de la Ballabona, este último a la espera de los sondeos necesarios para la redacción definitiva del proyecto. Sin embargo, a pesar de que el Gobierno tenía en su poder los estudios del canal y la previa información pública desde octubre de 1918, requisitos indispensables para darle el visto bueno, éste no se aprueba. De nada servían los continuos ruegos y súplicas formulados por el diputado Barcia en las sesiones de Cortes. El 22 febrero de 1919, ante la acostumbrada indolencia gubernamental, Lucio Martín Santamaría, presidente de la Cámara Agrícola de Vera, ofrece una conferencia en el Teatro Regio en donde analiza pormenorizadamente los antecedentes del canal y pantano, para luego adentrarse en otros aspectos relacionados con la ejecución, desarrollo, coste y posible financiación de los mismos.

Si, interesadamente, los precursores locales del proyecto habían tratado de desvincular la realización de las obras que afectaban a sus intenciones de progreso del resto de las actuaciones insertas en los *Riegos de Andalucía Oriental*, pues sabían de la ineficacia de la Administración central, más ambiciosa que pragmática, ahora Lucio Martín no dudará en colocar, convenientemente distanciados, el proyecto del canal, como primordial, y el del pantano, como secundario. Los recelos que le conducen a esta clara separación son idénticos a los anteriores, es decir su rotunda desconfianza hacia la requerida intervención gubernamental. Por ello, si bien acepta los beneficios incuestionables que un reservorio —con capacidad para unos 15 o 20 millones de metros cúbicos— tendría para las tierras de la comarca, dado que *«las lluvias son tan escasas en toda la parte inferior de la cuenca del Almanzora, donde o por donde se extiende las 7.000 hectáreas que han de ser regadas por el Canal, no es de necesidad almacenar las aguas esperando la oportunidad de su empleo; la oportunidad aquí, podemos decir más o menos, pero lógicamente, es constante»*[14]. Y más adelante desvela su verdadera preocupación: *«Por esta razón, el Pantano será convenientísimo, ¿quién lo duda? pero no es indispensable hasta el extremo de que si no pudiera construirse, el Canal entonces no tendría objeto; nada de eso. Siempre, en cualquier mes del año, que discurran aguas por el canal encontrarán tierras sedientas que las necesiten»*[15].

En cuanto al presupuesto derivado de los estudios, éste ascendía a 1.500.000 pesetas, cantidad que se repartía entre las 500.000 destinadas al canal de riego entre Zurgena y la rambla del Cajete, y el millón que se invertiría en la construcción del pantano y otras obras accesorias como la desvia-

[11] FERNÁNDEZ BOLEA, Enrique: *Op. cit.*, p. 108.

[12] FERNÁNDEZ BOLEA, Enrique: *Op. cit.*, p. 108.

[13] *El Canal del Almanzora y el Pantano de la Bayabona*, pp. 14 y 15.

[14] *El Canal del Almanzora y el Pantano de la Bayabona*, pp. 20 y 21.

[15] *El Canal del Almanzora y el Pantano de la Bayabona*, p. 21.

Diputación de Almería — Biblioteca. Antecedentes del pantano de Cuevas del Almanzora. Historia de una frustración (2a parte)., p. 3

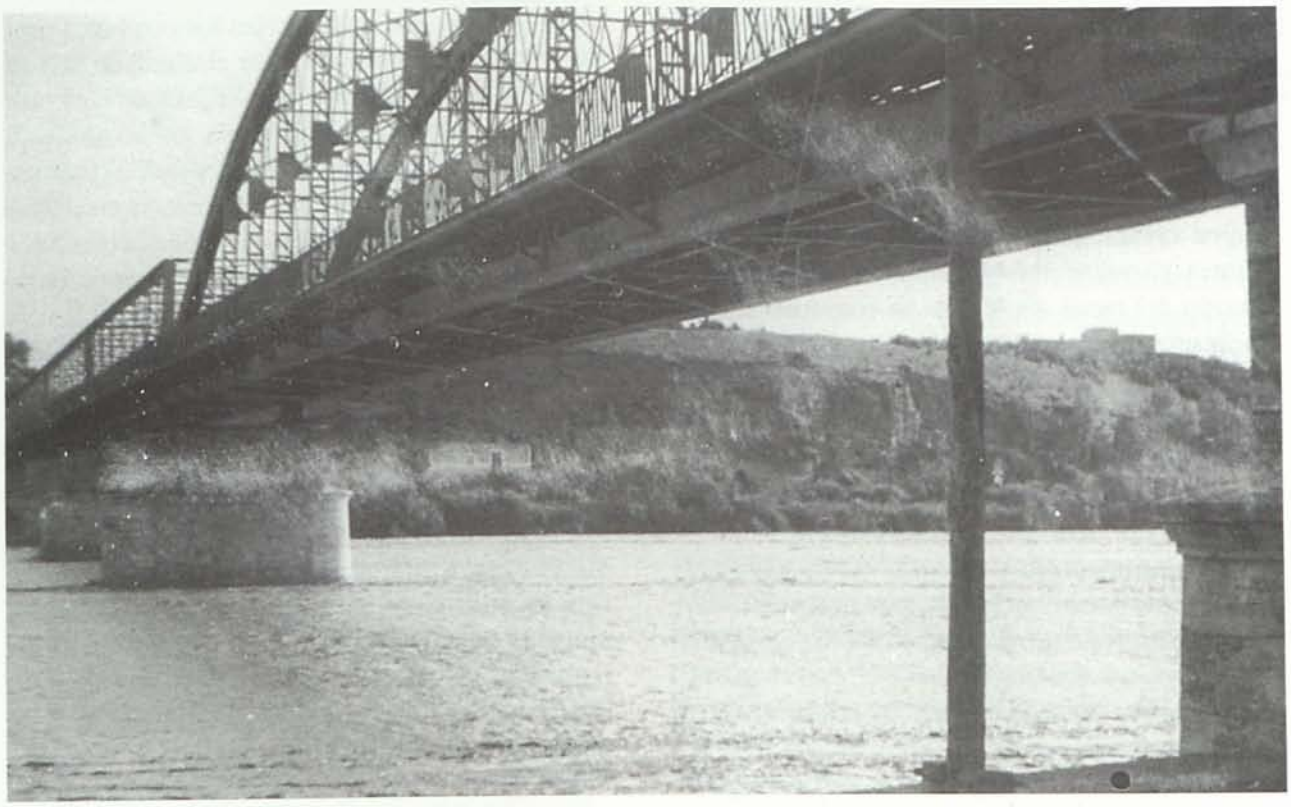

Avenida del Almanzora a su paso por el antiguo puente de hierro en Cuevas. (Col. Familia Ballestrín)

ción de la carretera Murcia-Almería y la expropiación de las futuras tierras inundadas. Lucio Martín la consideraba una inversión irrisoria, puesto que otros pantanos concluidos por aquella época, como el de Riu de Cañas en la provincia de Tarragona, habían supuesto un coste superior (2.842.000 pesetas), siendo menor su capacidad (3.500.000 m3) y muy inferior el área susceptible de riego (1.500 hectáreas). No entendía por qué, siendo mayor la utilidad y los futuros beneficios para la Hacienda Pública, a este proyecto se le respondía siempre con continuas evasivas. La posible explicación habría que buscarla en una opción errónea, por parte del Estado, que consideraba igualmente beneficioso el riego en cualquier parte del país, creyendo que en las zonas húmedas o atravesadas por cursos permanentes de agua el capital a emplear para la conversión en nuevos regadíos sería sensiblemente menor, mientras que la rentabilidad económica para el Estado mediante la revalorización de las tierras beneficiadas vía impuestos y contribución aumentaría los ingresos de las arcas públicas; no contaban, lógicamente, con el factor climatológico que limitaría su rentabilidad durante los largos inviernos de estas zonas geográficas. Partiendo de este principio erróneo, el *Plan* de 1902 preponderó los regadíos interiores o septentrionales en detrimento de la zona mediterránea, más necesitada ésta y a la larga, por sus condiciones climatológicas, mucho más rentable y productiva[16].

La inversión necesaria para hacer frente al coste de las obras sería financiada, de forma compartida, por el Ministerio de Fomento y los agricultores favorecidos por las aguas del canal y del pantano. De ese capital de 1.500.000 pesetas, el Estado abonaría con cargo a sus presupuestos en obras hidráulicas el 50%, mientras que cada propietario contribuiría al 50% restante según su número de tahullas de riego —aproximadamente una sexta parte de una fanega— a razón de 15 pesetas cada una. Pero la Ley de Auxilios de 1911 preveía igualmente la más que probable eventualidad de que un propietario no tuviese el capital que le correspondiese invertir, articulando un sistema de préstamo a bajo interés (1'5%) durante un largo período de amortización (20 años), lo que facilitaba enormemente el sacrificio inversor del propietario.

Los de aquí, angustiados por una crítica situación social y económica, veían en esta infraestructura la solución a todos sus males: *«No hay vida, no hay movimiento en estos pueblos que no aspiran más que a la vida del trabajo y que, por no encontrarlo, el censo de población disminuye de día en día. Venga ese trabajo con la construcción*

[16] GIL OLCINA, Antonio: *Op. cit.*

Diputación de Almería — Biblioteca. Antecedentes del pantano de Cuevas del Almanzora. Historia de una frustración (2a parte)., p. 4

del Canal y del pantano para asegurar la existencia del doble o triple número de habitantes por kilómetro cuadrado así que las tierras de secano pasen a ser de regadío»[17].

EL CANAL EN EL OLVIDO

La enquistada pereza administrativa de aquellos años relegó, una vez más, el proyecto del canal del Almanzora a la categoría de justa ambición sin respuesta. A ello contribuiría, sin duda y como había sido habitual en décadas anteriores, el inicio de un nuevo ciclo húmedo que apagó las exigencias locales, y en 1924 las ahogó literalmente con otra histórica crecida del Almanzora que volvió a sembrar la tragedia y el desastre económico en toda su cuenca baja. Las riadas de los días 15, 16 y 17 de octubre, consideradas entre las más graves de los tres últimos siglos[18], provocaron daños considerables en la vega cuevana hasta el punto de que todas las tierras laborables comprendidas entre el cauce y el núcleo urbano fueron arrasadas, y este último se vio severamente amenazado por la invasión de las aguas de no haber cumplido con su cometido el antiguo muro de El Pilar. Aquel día 17 las aguas alcanzaron una altura máxima de 2,80 metros a su paso por el puente de hierro[19].

Los antiguos y deteriorados muros de defensa, construidos en la segunda mitad del XIX por los propios hacendados de los pagos, se volvían a manifestar incapaces cuando el Almanzora mostraba su secular ímpetu. Ante este estado de permanente exposición a la fuerza destructora del río, el Ayuntamiento de Cuevas solicita de la Confederación Hidrográfica del Sur de España un estudio urgente de canalización que garantizase la protección de la población y su vega, única fuente de riqueza tras la decadencia de la minería. El proyecto, cuyo autor fue el ingeniero Enrique Gómez, se terminó en febrero de 1927[20], recibiéndose en la localidad a mediados de dicho mes. En la margen derecha contemplaba la construcción de un muro de hormigón ciclópeo de tres metros de altura, con una anchura de 1,60 metros en su base y 0,90 en la coronación, que se prolongaría a lo largo de 1.264 metros, es decir entre el límite sur del pago de Calguerín y el muro antiguo de Aljarilla[21]. Sobre este último, consideraba imprescindible elevar su altura, igualándolo al tramo de nueva construcción, y consolidarlo, pues algunos tramos presentaban un estado ruinoso. En cuanto a la margen izquierda, la actuación preveía fortificar el trecho comprendido entre la desembocadura de la rambla de Gomara y el muro de defensa del pago de Campos y Portilla que, por su construcción relativamente reciente, mostraba un grado de conservación aceptable. De haberse llevado a cabo, esta infraestructura habría supuesto una inversión total de 248.877'50 pesetas, de las que un 25% habrían salido de los bolsillos de los propietarios de las tierras beneficiadas.

Un año antes de la riada de 1924, el 13 de septiembre de 1923, el general Miguel Primo de Rivera protagoniza un incruento golpe de estado que perseguía, según sus propias palabras, acabar con la corrupción y la anarquía imperantes en el país. Compartía el militar —eso sí, bajo una particularísima perspectiva— el ideario de regeneración que venía calando en la política española desde la crisis de 1898: la reactivación económica del país mediante la inversión en grandes obras públicas. Aunque inspirándose en proyectos anteriores, la Dictadura, con el conde de Guadalhorce en la cartera de Fomento, modificará sustancialmente la política hidráulica, siendo la descentralización su principal objetivo. Así fue como el ingeniero Lorenzo Pardo, personaje muy próximo a los círculos que secundaban a Joaquín Costa, planteó la creación de las Confederaciones Sindicales Hidrográficas, cuya función más relevante consistiría en *«la formación de un plan de aprovechamiento general coordinado y metódico de las aguas que discurren por el cauce de los ríos comprendidos en la cuenca»*[22], es decir cada una de estas secciones

[17] *El Canal del Almanzora y el Pantano de la Bayabona*, p. 24.

[18] CAPEL MOLINA, José Jaime: «Inundaciones y avenidas de los ríos de Almería. Una constante secular», en *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, num. 7 *Ciencias*, p. 36. El autor sitúa esta riada, junto a las de 1728, 1830, 1871, 1973 y 1977, como ejemplo claro de expansión de una avenida del Almanzora, ya que considera que en el tramo comprendido entre la rambla de Albanchez y Cuevas del Almanzora, nuestro río suma los principales aportes de toda su cuenca, de ahí que al originarse una tromba de agua en dicha zona, las ondas respectivas de crecida se solapen dando lugar a las más graves inundaciones.

[19] Archivo Municipal de Cuevas del Almanzora: *Proyecto reformado de defensa de Cuevas*, Expedientes, 1927, sin catalogar.

[20] La memoria de este proyecto, junto al plano general del mismo, se conserva en el Archivo Municipal de Cuevas del Almanzora; no obstante, como viene siendo habitual, los siete planos referidos a la disposición general de la obra y a su distribución se hallan actualmente ilocalizables.

[21] La construcción de este muro data de 1863, cuando, tras un trágico periodo de movimientos sísmicos en la localidad, el alcalde Francisco Bravo Alarcón, ante la desesperada situación de las clases necesitadas, toma la iniciativa de acordar con los terratenientes de Aljarilla el levantamiento de un muro de defensa que sería financiado en su totalidad por este colectivo y vendría a paliar el grave problema de desempleo.

[22] GIL OLCINA, Antonio: *Op. cit.*

Diputación de Almería — Biblioteca. Antecedentes del pantano de Cuevas del Almanzora. Historia de una frustración (2a parte)., p. 5

Juan Cuadrado, arqueólogo e intelectual veratense que formó parte de la comisión desplazada a Madrid en reivindicación del canal del Almanzora. (Col. Juan Grima)

hidrográficas velaría por el aprovechamiento integral (energético, de riegos y de transporte) de sus respectivas cuencas fluviales para asegurar los riegos existentes y, en breve plazo de tiempo, poder triplicarlos.

Pues bien, al poco de instaurado el nuevo régimen, la Comisión de Reformas del Plan de Obras Hidráulicas estima conveniente el estudio de las obras incluidas en el proyecto de *Riegos de Andalucía Oriental*, por el que se pretendía conducir las aguas sobrantes e invernales del Castril y Guardal al río Almanzora, aprovechando para ello los 35 kilómetros del Canal de Carlos III[23]. Se respondía así, es decir con la exagerada tardanza de costumbre, a aquella solicitud emitida por el Consejo Provincial de Agricultura el 21de noviembre de 1917.

LA REVITALIZACIÓN DEL PROYECTO DEL CANAL DEL ALMANZORA

Corría el mes de marzo de 1925 cuando una comisión, integrada por Juan Mª de Madariaga, Salvador Hernández, Antonio Hernández y Juan Cuadrado, se desplaza a Madrid con la finalidad de exigir del Consistorio Militar la necesidad de retomar el proyecto del Canal del Almanzora, olvidado en algún archivo ministerial hacía cerca de siete años. Las gestiones de la comisión[24], que representaba al colectivo de agricultores de la comarca, comenzaron con una visita al general Vives, subsecretario de Fomento, a quien expusieron los antecedentes sobre el canal y el pantano de la Ballabona, y la conveniencia, como avisara Lucio Martín Santamaría en 1919, de desvincular el proyecto ya realizado del primero, del anteproyecto del pantano, ya que los estudios exigidos por este último estaban retrasando la ejecución del canal. No obstante, el subsecretario quiso aclararles que la obra no se podría llevar a cabo mediante subvención estatal, como aquellos reclamaban, al tratarse de un curso fluvial de aguas no permanentes, por lo que la comisión, en representación de los agricultores de la Axarquía, se ofreció a costear la ejecución de las obras. También les exigió que a tal compromiso se le diese estado oficial, para lo que era preciso conformarse en una sociedad legal que, integrada por todos los propietarios que se beneficiarían del futuro canal, podría adoptar el nombre de Comunidad de Regantes del Canal del Almanzora. Sería esta plataforma la que, en junta general, adoptase el compromiso de financiación de las obras que, firmado por todos los integrantes, sería remitido al Ministerio de Fomento.

Tras una breve entrevista con el secretario del Directorio, general Nouvillas, quien se comprometió a recomendar con urgencia el asunto, pasaron a ver a Valeriano Perier, inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos y buen conocedor del proyecto por haberse ocupado del mismo en años precedentes. Éste les recomendó que, junto al acta de compromiso para costear las obras del canal, elevasen al presidente del Directorio Militar las siguientes peticiones[25]:

«1ª.- Que se apruebe el proyecto del Canal del Almanzora redactado hace cerca de siete años por el ingeniero de la División hidráulica del Sur de España , don Tomás Brioso, sin que hasta la fecha haya recaído sobre él resolución. Una vez aproba-

[23] *Pro Canal del Almanzora,* hoja propagadora.

[24] Los pormenores de esta visita se resumen, para conocimiento de los agricultores, en una hoja propagadora que bajo el título *Pro Canal del Almanzora. Gestión de la comisión enviada a Madrid* , fue editada en Vera, en la Imprenta de Francisco de Haro, el 29 de marzo de 1925; en *Actualidad Almanzora*, num. 213, 1ª Quincena sep. 2003.

[25] Transcritas literalmente de *Pro Canal del Almanzora. Gestión de la Comisión enviada a Madrid.*

Diputación de Almería — Biblioteca. Antecedentes del pantano de Cuevas del Almanzora. Historia de una frustración (2a parte)., p. 6

do el proyecto, que se remita para información pública al Gobierno Civil de Almería en las condiciones reglamentarias.

2ª.- Que los asociados se comprometen a pagar el importe íntegro de esta obra, pidiendo solamente que el Gobierno se encargue de su ejecución con arreglo al artículo 4º de la Ley de 7 de julio de 1911, cobrando su importe los peticionarios en la forma y plazos que el apartado 1º de dicho artículo determina, o sea, el diez por ciento a medida que las obras se realicen y el resto con el uno por ciento en los 25 años siguientes al comienzo de la construcción.

3ª.- Que en plazo improrrogable de un año se obligue a la División Hidráulica del Sur de España a que realice los sondeos en el pantano de la Ballabona necesarios, según se decía en la Memoria del anteproyecto de 31 de agosto de 1918, para decidir sobre su ejecución con los demás antecedentes que se especifican en la R. O. de 23 de agosto de 1919, que a pesar de tan remota fecha no ha dado hasta el momento ningún resultado práctico conocido».

Las gestiones iniciadas por esta comisión dieron sus frutos algunos meses después. El 22 de diciembre de 1926, Rafael Benjumea, conde de Guadalhorce, que se mantendría a la cabeza del Ministerio de Fomento hasta el final de la Dictadura riverista, firma una Real Orden, por la que se autorizaba el estudio de la llevada de las aguas desde los ríos Castril y Guardal hasta los campos del Almanzora. Se contemplaba también la construcción de un canal que en el último tramo de este curso almeriense, desde Zurgena a Cuevas, encauzara los aportes derivados de ambos ríos granadinos. Resultaba igualmente necesario, y así se hizo, calcular los aforos de la cuenca cedente con la finalidad de determinar la cantidad de metros cúbicos por segundo susceptibles de ser trasvasados, ya que esta primera valoración determinaría, sin lugar a error, la viabilidad y rentabilidad del proyecto. Fue elegido como director del estudio el ingeniero, adscrito a la Confederación Hidrográfica del Sur de España, Enrique Gómez, quien sería el encargado de ejecutar las observaciones de campo a lo largo del trazado del futuro canal, reuniendo para ello todos los antecedentes que sobre este particular reposasen en los archivos ministeriales.

UN LARGO VIAJE HACIA NINGUNA PARTE: LOS CONFLICTOS CON LORCA

El optimismo inicial que cundió entre los agricultores de la comarca se desvaneció rápidamente

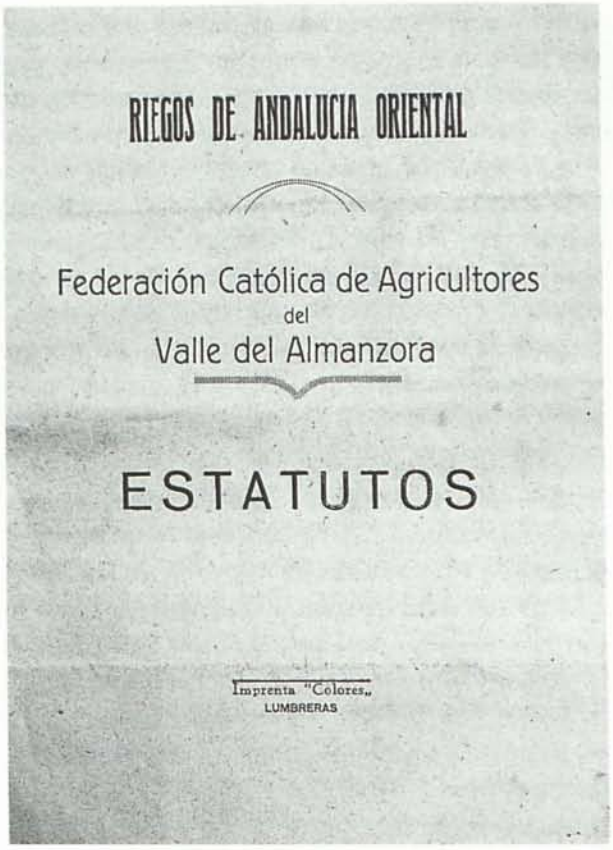
RIEGOS DE ANDALUCIA ORIENTAL

Federación Católica de Agricultores
del
Valle del Almanzora

ESTATUTOS

Imprenta "Colores,,
LUMBRERAS

Uno de los numerosos intentos de organización de los agricultores del Almanzora en su lucha por conseguir agua para la comarca. (Publicado por *El Almanzora* / Col. del autor)

ante la proliferación de rumores que, siendo en principio infundados, fueron adquiriendo después trazas de verosimilitud. La sequía, que golpeaba entonces con los efectos derivados de un quinquenio de ausencia de precipitaciones, estaba despertando enconados enfrentamientos por el uso de las aguas de riego; y éstos no se circunscribían sólo a los pueblos comarcanos, ya que habían trascendido nuestras fronteras para extenderse a zonas limítrofes que, como el Campo de Lorca, soportaban una situación similar de angustia y escasez. Aprovechando la visita del conde Guadalhorce a Murcia a mediados de 1927, una comisión de los pueblos del Almanzora se traslada a esta capital para interesarse por la marcha de los estudios y gestiones sobre el canal; fue entonces cuando supieron de las reivindicaciones que los lorquinos le habían expresado al ministro, alegando derechos históricos suficientemente probados sobre las aguas de los ríos Castril y Guardal que reclamaban para su beneficio[26]. El conocimiento de tales pretensiones

[26] Cuando desde mediados del siglo XVIII comienza a barajarse el proyecto de construir un canal de comunicación que se nutriera de las aguas del Castril y Guardal para abastecer de materias primas

Diputación de Almería — Biblioteca. Antecedentes del pantano de Cuevas del Almanzora. Historia de una frustración (2a parte)., p. 7

suscitó en la comarca una avalancha de protestas por parte de los agricultores del Almanzora, que fundamentaban la actitud de los murcianos en un egoísmo desmesurado del que siempre, en relación a la dotación de recursos hídricos, habían hecho gala. La polémica, que duraría largos años, fue encauzada por las páginas del semanario *El Almanzora*[27] de Huércal-Overa, siendo a través de sus editoriales y artículos de opinión el reflejo minucioso de la desoladora situación por la que atravesaba el campo levantino, además de instaurarse en portavoz incondicional de la necesaria construcción del canal.

De poco sirvieron las protestas y las críticas hacia las desmedidas ambiciones lorquinas. En octubre de 1927 ve la luz la *Memoria de la Cámara Agrícola sobre el aprovechamiento de los ríos Castril y Guardal para Lorca*; lo que en su primera página se nos dice resume, por sí solo, los objetivos de la publicación: *«El actual y eterno problema de nuestro regadío se agudiza de un modo alarmante por la exigüidad del caudal de nuestras aguas perennes, por la casi total desaparición del embalse del pantano de Puentes, por la falta de compuertas del pantano de Valdeinfierno, por la alarma que produce el nuevo régimen de entandamientos y ordenación de cultivos, que se piensa establecer, y por la decisión de los Poderes Públicos, contenida en la Real Orden de 22 de diciembre de 1926 ordenando el estudio para la llevada de los ríos Castril y Guardal a los campos de la provincia de Almería, que de efectuarse, mataría nuestras aspiraciones seculares y toda esperanza de vida, mejoramiento y redención para Lorca, colmando la medida de sus temores y dejándola empobrecida para siempre. Tal es la cumplida justificación de esta Memoria, por la que queremos dar estado fehaciente y público a la más sentida de nuestras necesidades»*[28]. La publicación contribuyó a soliviantar aún más los ya exaltados ánimos, puesto que, de forma prolija, pretendía demostrar, remontándose a documentos conservados del siglo XVI, los derechos ancestrales que poseían sobre dichas aguas e, incluso, con el mismo fundamento histórico, se atrevían a titular el Canal de Carlos III como Canal de Lorca. Los regantes de aquí, alarmados y no faltos de razón, vinieron a considerar estas reivindicaciones como una amenaza a los proyectos que, desde décadas anteriores, estaban planteando al Gobierno de Madrid, convencidos de que *«prueba ser cierto que Lorca no ha reparado en que es pan nuestro lo que ella pretende para dulce postre, que complete su sabrosa comida»*[29]. No podía ser de otro modo, porque la indignación surgía de saber que la cuenca del Guadalentín era una de las mejor reguladas de la época, con dos pantanos a lo largo de su curso que acumulaban reservas y que exigían del Gobierno un mantenimiento adecuado para responder al objeto para el que habían sido construidos. No quedaba más remedio que exigir la unidad de todos los agricultores del Almanzora como único medio de defender sus intereses frente a las ambiciones lorquinas; es un motivo más para constituir la Sociedad —aquella que se les había aconsejado desde Madrid en 1925—, una entidad que velase por los intereses de todos e impidiese que sus esperanzas finalizasen en frustración. Por esta razón, Martín Navarro Flores aconsejaba, en reunión celebrada en el Ayuntamiento de Cuevas a finales del año 1927, la conveniencia de que el Sindicato de Riegos de la localidad se integrase en la Federación de Sindicatos, órgano al que se le confiará la realización de las obras y, una vez finalizadas éstas, la distribución y administración de las aguas[30].

Ahora bien, las continuas llamadas a esta imperiosa necesidad de asociación eran respondidas por los terratenientes con una preocupante indiferencia. Hasta tal punto que *El Almanzora* saldrá al paso de tanta desidia con la publicación de varios

a la Armada Española, entonces con base en Cartagena, los lorquinos habían exigido el aprovechamiento de esos mismos caudales para el riego de sus sedientas tierras. Gran influencia tuvo Lorca en el cambio de finalidad que con posterioridad se le dio a esta gran obra de infraestructura, pues de ser concebida exclusivamente como canal de comunicación pasó a ser entendido también como un trasvase de aguas de riego a los áridos campos de Lorca, Murcia y Cartagena. Tras el abandono del proyecto por costoso e inviable, Lorca vuelve por sus fueros y reclama nuevamente la construcción de aquel trasvase a lo largo del XIX, acentuándose la reivindicación a principios del pasado siglo, aunque las peticiones de otras zonas interesadas en el aprovechamiento de los ríos granadinos —entre las que se encontraban la cuenca baja del Almanzora y toda la zona de Huéscar— terminarían por diluir aquellas pretensiones. Con más detalle, todos estos aspectos son tratados por FRANCO FERNÁNDEZ, Francisco José: *Un modelo alternativo de trasvase: el Real Canal de Carlos III*, Cartagena, 1999.

[27] *El Almanzora. Semanario regional Independiente* inició su andadura en 1927 bajo la dirección de Antonio Jiménez Navarro, publicándose hasta mediados de 1930 (*Catálogo de Prensa Almeriense 1823-1939*, Excma. Diputación Provincial, Almería, 1982). Desde el primer número se destacó como medio de expresión de las reivindicaciones comarcales hacia la construcción del canal del Almanzora, y ni uno solo de sus editoriales desvió la atención de este particular.

[28] Extractado de *El Almanzora*, num. 15, de 7 de enero de 1928.

[29] Editorial titulado «Pro Canal», en *El Almanzora*, num. 15, de 7 de enero de 1928.

[30] *El Almanzora*, num. 15, 7 de enero de 1928.

Diputación de Almería — Biblioteca. Antecedentes del pantano de Cuevas del Almanzora. Historia de una frustración (2a parte)., p. 8

editoriales[31] de agrio contenido crítico frente a estas actitudes, fundamentando el desinterés reinante en *«nuestra proverbial negligencia de meridionales»*. Sin embargo, las causas eran mucho más profundas, puesto que los estudios que se estaban realizando no arrojaban datos precisos sobre la distribución de las aguas, ni sobre el número de hectáreas susceptibles de riego. En aquel momento, los escasos informes emitidos por el ingeniero Gómez se centraban exclusivamente en la construcción del canal hasta la cuenca del Almanzora, así como en la cantidad de agua a trasvasar que, en ningún caso, superaría los 4.000 litros por segundo. La falta de concreción despertó las suspicacias de los agricultores, que desconocían si sus tierras se beneficiarían finalmente de los aportes previstos. No obstante, según los datos contenidos en el *Plan de Riegos de Andalucía Oriental*, todas las tierras, desde Cantoria al mar, situadas en la margen izquierda y derecha del Almanzora y por debajo de los 600 metros sobre le nivel del mar, tenían los mismos derechos de concesión sobre las aguas provenientes del Castril y Guardal. Aún así, las serias dudas argumentadas por los terratenientes impedían su compromiso con la futura Federación, lo que empujaba a los defensores de la unidad a difundir la esperanza de la incertidumbre como única arma de cohesión: *«Desde luego que con 4.000 litros de agua, ni con 8.000, ni con 12.000, habría bastante para regar toda la zona dispuesta; mas el que no venga el agua suficiente no es motivo para creerse eliminado, ya que no hay tierras de riego preferente, ni se sabe el trazado de los canales secundarios, ni la forma de distribución, ni nada referente a esto»*[32].

Año III — Huercal-Overa — Sábado 28 de Septiembre de 1929 — Huercal-Overa — Núm. 105

EL ALMANZORA

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE
Redacción y Administración: Calle de Antonio Beltrán, núm. 4.

Número suelto Quince céntimos — Suscripción mensual Huercal-Overa 0'50 — Suscripción trimestral Huercal-Overa . . 1'50 Provincias y América 2'00 Extranjero . . . 5'00 — No se devuelven los originales

Del Canal

SIN NOVEDAD

Nada hemos aprendido durante la pasada semana. No ha sonado la palabra Canal en nuestros oídos, siempre alerta.

Nos figuramos, y así debe suceder, que nuestro ingeniero, don Enrique Gomez, sigue su ininterrumpida actividad en el campo y en su oficina. Nos figuramos que todo sigue su curso; mientras tanto nosotros, con el pensamiento en nuestro Canal avizoramos el cielo y observamos el rápido paso de las tormentas más o menos retumbantes.

Tenemos que consignar que el Jueves de la pasada semana, a las once de la mañana, se presentó por el suroeste una tormenta a todo lujo, con gran aparato. Se anunció con buen estruendo y llegó acompañada de impetuoso viento (tan impetuoso que rompió muchos árboles). Duró su paso unos buenos quince minutos, y durante cinco minutos llovió tan torrencialmente que todas las ramblas mojaron sus arenas. Por unos sitios más por otros menos, corrió el agua y hubo algunos regados.

Fué tan poco el tiempo que estuvo lloviendo, que donde no descansó el agua, a la hora estaba perfectamente seca la tierra. No se puso la tierra para sembrar; no obstante, es tanta la gana que tenemos de sembrar, que muchos se han lanzado a tirar simiente, aún siendo bastante temprano.

Pero con agua en algunos bancales y casi todos los dias con amagos de regar del todo por que alguna nube se compadezca de nosotros y nos mande el agua necesaria, no se aparta de nuestra mente el Canal. ¡Tantas veces hemos visto secarse los sementeros, que nacieron bajo los mejores auspicios!

La prensa nos dá la noticia de que nuestro bienhechor, el Sr. Ministro de Fomento, llora en estos dias la muerte de su querido hermano don Luis.

Dios tenga misericordia del finado.

Reciba el benemérito patriota, a quien tanto le debemos, don Rafael Benjumea, Conde de Guadalhorce, nuestro más sentido pésame.

Este semanario huercalense se destacó, durante sus más de tres años de existencia (1927-1930), en la constante reivindicación del canal del Almanzora como solución a las carencias hidrológicas de la Axarquía. (Col. del autor)

Mientras tanto, los otros interesados en las aguas granadinas, los organizados lorquinos, seguían sus negociaciones con la administración del ministro Benjumea. Su tesón, su unión inquebrantable frente a las reivindicaciones comunes, lograron arrancar de Fomento un compromiso que asestaría otro duro golpe sobre los intereses de los agricultores almerienses: de los 4.000 litros previstos, la mitad se desviaría hacia el campo de Lorca. La decisión ministerial fuerza una reunión en Málaga en octubre de 1929; allí se encuentran los ingenieros de las Confederaciones del Segura y Guadalquivir con el coordinador de los estudios del trasvase, Enrique Gómez. Cuando se recibe la noticia de aquella junta en nuestra comarca[33], los ingenuos

[31] «Pro Canal. Aspectos del problema», en *El Almanzora*, num. 17, de 17 de marzo de 1928; y «Pro Canal. Compás de espera», en *El Almanzora*, num. 39, de 16 de junio de 1928.

[32] «Pro Canal. Preludio», en *El Almanzora*, num. 41, de 7 de julio de 1928.

[33] «Del Canal. Otra reunión», en *El Almanzora*, num. 107, de 12 de octubre de 1929; y «Del Canal. El proyecto», num. 108, de 19 de octubre de 1929.

Diputación de Almería — Biblioteca. Antecedentes del pantano de Cuevas del Almanzora. Historia de una frustración (2a parte)., p. 9

agricultores están convencidos de que ésta tendrá como principal objeto el estudio y aprobación del canal y las obras complementarias; luego se percatarán de que la verdadera finalidad de la reunión era la modificación del trazado original del canal que ahora, bordeando la sierra de María, se adentraba en el campo de Lorca. En lugar de un acuerdo definitivo sobre la aprobación del proyecto, de aquel encuentro surgió la decisión de enviar a un grupo de ingenieros a la comarca de Los Vélez para estudiar sobre el terreno la nueva trayectoria del trasvase. Los recelos y desconfianzas no tardaron en extenderse por la comarca del Almanzora, pues todos estaban de acuerdo en considerar que no era lo mismo que el trazado del canal cruzase campos donde el agua no es necesaria que tierras, como las de Lorca, tan sedientas como las del Almanzora y lo expresaban con contundente sinceridad: *«La región del Almanzora tiene tierras en disposición de utilizar los cuatro metros cúbicos de agua que van a desviar de los ríos Castril y Guardal. Se nos asignan dos metros cúbicos; pues si todo el caudal pasase por aquí, es muy natural que en todo tiempo se hiciesen gestiones para que toda el agua quedase aquí, puesto que ya se sabe que hay tierras sedientas. Volvamos la oración. Lorca tiene tierras de buena calidad tan improductivas como las nuestras, en cantidad superior a los cuatro metros cúbicos que entre Lorca y el Almanzora tiene asignados; pues si hoy luchan, con razón, por conseguir los dos metros cúbicos que ya han conseguido, y tienen más sed ¿no es lógico que continuamente gestionen el que el agua que para nosotros viene por su puerta, puedan utilizarla para sus sedientas tierras?»*[34]. Se inicia así una guerra de intereses protagonizada por la desconfianza mutua. Los almerienses consideran oportuno solicitar del conde de Guadalhorce que influya para que se modifiquen los trazados previstos: *«(...) y es que ya que las aguas de los ríos Castril y Guardal son para Lorca y la cuenca del Almanzora, cada parte pueda disponer de sus aguas sin temor a que ni hoy ni nunca pueda peligrar el riego de ninguna de las dos partes porque la sed de una de ellas se trate de apaciguar a costa de la otra»*[35].

A principios de 1930 el régimen del anciano y enfermo dictador Primo de Rivera estaba agotado. El gobierno de vuelta a la normalidad que se instauró bajo la presidencia del general Berenguer defendió como principal objetivo económico la contención del gasto público. Como fundamento se impuso el mantenimiento de una estricta política presupuestaria, que llevó al ministro del ramo a vanagloriarse de que durante su mandato no se hubiese subastado ni una sola obra pública. Comienzan malos tiempos para el canal del Almanzora porque el mayor o menor compromiso demostrado por Benjumea hacia el proyecto se desvanecía completamente con el cambio de titularidad: *«El actual ministro de Fomento no tiene contraídos compromisos de continuar tales o cuales obras, y nuestro Canal, para él, no es más que una de tantas que para su ejecución mirará más a las posibilidades de hacerla que a la imperiosa y angustiosa necesidad que tenemos porque se lleve al efecto cuanto antes»*[36]. La dispersión de fuerzas en torno a la reivindicación común del canal hace que, ni siquiera aquellos que pueden ejercer sus influencias, insistan al Gobierno de Madrid para que se continúe con tan necesaria actuación. De nada sirven los artículos[37] de Martín Navarro, el incombustible paladín del trasvase, en los que reclama, ahora más que nunca, la unidad para convencer a las autoridades estatales de que la situación de la agricultura de la zona es angustiosa y, la necesidad del proyecto, incuestionable. Avisa igualmente de que, de no clamar como una sola voz, el abandono del proyecto será una triste realidad, puesto que, dada la situación de las arcas públicas, sólo se tiene intención de materializar aquellas infraestructuras que sean consideradas de interés nacional. Se abre así una nueva etapa de silencio que vino a coincidir con el punto culminante de un período seco que ya duraba más de seis años.

LA REPÚBLICA: ESPERANZAS TRUNCADAS

En julio de 1930, de Madrid se reciben nuevas sobre la visita del ministro de Fomento a Huércal-Overa. Está previsto que el 13 se desplace a esta localidad y, de paso para la capital, permanezca unas cuantas horas en Cuevas[38] para comprobar en persona la apurada situación por la que atraviesa la

[34] «Del Canal. Transcendental», en *El Almanzora*, num. 111, de 9 de noviembre de 1929.

[35] «Del Canal. Nota oficiosa», en *El Almanzora*, num. 112, de 16 de noviembre de 1929.

[36] «Del Canal. Responsabilidad», en *El Almanzora*, num. 129, de 15 de marzo de 1930.

[37] Se publican dos bajo el título «Voz de alarma», en los números 131 y 135 del semanario *El Almanzora*.

[38] «Noticias», en *El Censor*, num. 2, de 10 de julio de 1930. Este nuevo decenario cuevano, dirigido por Diego Soler Flores, llenará el espacio informativo dejado por *El Almanzora* tras su desaparición en los meses precedentes, tomando el relevo de aquel en cuanto a las reivindicaciones sobre el canal del Almanzora y el trasvase desde los ríos Castril y Guardal. Se publicó entre junio de 1930 y febrero de 1936.

Diputación de Almería — Biblioteca. Antecedentes del pantano de Cuevas del Almanzora. Historia de una frustración (2a parte)., p. 10

comarca. De todos modos, la confianza de los habitantes en los poderes públicos se halla considerablemente mermada por tanta promesa incumplida, hasta el punto de encomendarse, perdida ya la esperanza, a las fuerzas celestiales. El 2 de agosto, cumpliendo con los actos programados para la feria de Cuevas, se celebra una misa de campaña, a la que asisten la totalidad de las autoridades civiles y religiosas, en el Parque de Alfonso XIII —hoy del Recreo— con el fin de implorar a la Virgen del Carmen el cese de la pertinaz sequía y su intercesión divina para la construcción del canal de riegos del Castril y Guardal[39]. Bastante significativa puede ser considerada esta manifestación popular, intencionado mensaje dirigido a las autoridades competentes ante tanta incompetencia acumulada.

Mientras tanto, el otro temor ancestral, el de las avenidas del Almanzora, sumado al paro obrero que castiga a la localidad, ha empujado a la materialización del proyecto de 1927 sobre defensa de la población. Desde comienzos de año se levanta el muro de la margen derecha, aunque las críticas de los cuevanos por la mala calidad de las obras no se han hecho esperar. Acusan al contratista de emplear una mezcla de ínfima calidad que restará consistencia y solidez a la obra, exigiendo la inspección urgente de las autoridades municipales y del ingeniero director. Lo que comenzó siendo un rumor sobre ciertas negligencias cometidas por el contratista, pronto se convertirá en un aluvión de protestas y de serias acusaciones hacia el mismo que forzará la visita de una comisión municipal integrada por peritos y autoridades, y encabezada por el alcalde José Guirado. El 23 de agosto de 1930 se personan en el lugar de las obras comprobando el cúmulo de deficiencias, lo que motivó que desde Málaga el ingeniero responsable enviara una serie de instrucciones de ineludible cumplimiento, autorizando, en caso contrario, la suspensión de los trabajos[40]. Si bien aquella misiva acentuó el celo del contratista en los trabajos de construcción, evitando así su paralización, no fue suficiente a tenor de las grietas y hundimientos que, tras la conclusión, afectaron a algunos tramos de los 1.240 metros levantados[41].

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 10 Y 20 DE CADA MES
REDACCION Y ADMINISTRACION CARMEN 6

El Censor

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
DIRECTOR DIEGO SOLER FLORES

SUSCRICION 2'00 PTAS. TRIMESTRE EXTRANJERO 6
ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES
PAGOS ANTICIPATOS

Año II. | Cuevas del Almanzora 20 de Agosto de 1931 | Núm. 42.

Las aguas del Guardál y del Castril

Asamblea Histórica

Así, de histórica, para la vida regional, podemos calificar la Asamblea celebrada a las cuatro de la tarde del Domingo último en la vecina villa de Huércal-Overa, por los representantes de los pueblos concesionarios de las aguas de los ríos Castril y Guardal y otros afluentes del Guadiana Menor, con asistencia de nutridísimas comisiones de ambas zonas beneficiarias: las del Almanzora y Lorca.

Congregadas las representaciones oficiales en el salón de sesiones del Ayuntamiento, incapáz para contener el inmenso público que lo invadía ávido de presenciar la sesión, dió comienzo el acto, al que asistían los diputados almerienses, Sres. Tuñón de Lara, Pradal, Granados y Ferrer Domingo, con el presidente de la Diputación provincial, Sr. Jiménez Asensio, y los parlamentarios murcianos, Sres. Figueras, duque de las Torres y Martínez Moya, explicándose el motivo de la Asamblea, encaminado a buscar una fórmula de armónica coincidencia en las aspiraciones de los concesionarios de las aguas de los citados ríos andaluces, a fin de concretarlas en una petición común al Ministro de Fomento, que le sirviera de eficáz estímulo para la mejor y más pronta resolución del proyecto de derivación de las salvadoras aguas.

Seguidamente, y ante las dificultades que ofrecíera a los deliberantes para llenar su misión, la vasta concurrencia que ocupaba, materialmente la sala, se les invitó a reunirse en salón aparte, donde después de ligero cambio de impresiones, se convino designar una Comisión representativa de los pueblos beneficiarios que pudiera redactar y someter a la aprobación de la Asamblea las conclusiones definitivas de ésta. Resultaron elegidos para formar dicha comisión, los Señores López Campoy (D. Sebastián), Bravo y Brave (D. Baltasar), Paniagua (don José), y López Cabrenero (D. Antonio), por la cuenca del Almanzora; y por la del Guadalentín, Señores Campoy (D. José M.ª), San Martín (D. Alfredo), Artiz (D. Alejo) y Vilches (D. Luis).

Reunida la Comisión, y cambiados los obligados discursos de salutación entre las representaciones de ambas cuencas concesionarias, el Sr. Campoy dió lectura a las conclusiones que en sentir de la agrupación de Lorca debieran ser objeto de aprobación por parte de la Asamblea, cuyo documento decía así literalmente:

Conclusiones para la Asamblea de Huércal

PRIMERA.—Que toda la zona beneficiaria del trasvase ingrese en una entidad con personalidad suficiente para llevar a cabo proyectos y obras. Pudiera ser anexión de las zonas no mancomunadas, a la Mancomunidad Hidrográfica del Segura.

SEGUNDA.—Que se nombre por el organismo superior correspondiente una Comisión de Ingenieros Agrónomos que en el plazo más perentorio posible y en atención a la urgencia del problema, dictamine acerca de la distribución más beneficiosa para el Estado de las aguas trasvasadas.

TERCERA.—Que en el plazo de un mes como máximo a partir de la presentación y aprobación por la Superioridad del dictamen que comprende la base segunda se presente por quien corresponda y la Superioridad decida, un plan de obras y aprovechamiento fundado en el ante-proyecto, de los que se están redactando, que ofrezcan las mayores ventajas tanto para el Estado como para los beneficiarios.

CUARTA.—Que junto con el plan se presenten los proyectos terminados de los que lo integran para su aprobación y ejecución inmediata.

QUINTA.—Que seguidamente y en un plazo breve se formulen todos los proyectos que integren el completo del plan.

SEXTA.—Que los aprovechamientos industriales queden a beneficio de las obras.

SEPTIMA.—Que el abono de las obras en la parte que le corresponda a cada regadío se hará en la cuo-

UN MAL RIEGO

PARA LOS HERMANOS ALVAREZ QUINTERO

Regando su bancal estaba el Diego,
y la nena pequeña que tenía
cayó a la cieca, y a la cieca abajo
sobre la espuma entre las bronas iba.
Tropezó en la pará; cayó a la hijuela;
siguió la hijuela alante la chiquilla;
y al llegar al bancal aonde su padre
regando estaba denda el ser de día,
la arrumbó la corriente pa el quijero
aonde él llamaba el agua. De seguías,
la vido el Diego; la cogió en sus brazos;
corrió con ella por el cauce arriba
abriéndose camino entre las cañas
sin saber si era muerta u era viva...
¡dasta romper en llanto la zagala
y él al verla llorar, romper en risa!
Gritaba como un loco y a sus gritos,
la voz de su mujer, no respondía.
Llegó al cortijo... y en la mesma cieca
aonde jugando se cayó la hija,
la madre estaba, pero... ¡ahogá la probe!
las trenzas enreás entre las ciscas.
¡Ly las uñas hincás en un babero
que le estaba cosiendo a su nenica!!

J. M. A. de Sevillapur.
(Del libro ALMA CAMPESINA.)

Dibujo de nuestro paisano Salvador Puerta de Latorre

El Censor, **periódico editado en Cuevas del Almanzora durante la República, continuó con ese talante reivindicativo que iniciara** *El Almanzora*, **su predecesor en la comarca. (Col del autor)**

[39] En *El Censor*, num. 2, de 10 de julio de 1930.

[40] «Suplemento» al número 7 de *El Censor*.

[41] Sobre el escándalo suscitado por las deficiencias en la construcción de este muro resultan ilustrativas las columnas que, bajo el título común de «El muro», se insertan en los números 21 y 22 de *El Censor*.

Diputación de Almería — Biblioteca. Antecedentes del pantano de Cuevas del Almanzora. Historia de una frustración (2a parte)., p. 11

José Guirado Román, alcalde de Cuevas del Almanzora a partir de abril de 1931, fue otro de los protagonistas de esa constante reivindicación de agua para una comarca sedienta. (Col del autor)

Pero aquella obra, aunque de indiscutible relevancia en esa búsqueda de protección contra las inundaciones, quedaba en un segundo plano ante el panorama desolador que presentaban los campos de la Axarquía. Agostadas e incultas, eran miles las hectáreas, otrora fértiles, que no habían dado una sola cosecha desde hacía cinco años. La crisis de las actividades mineras, ya en trance de desaparición, y la improductividad de la tierra abocaron a miles de personas a la emigración forzosa a otras regiones y naciones. Cuevas, que en 1910 había superado los 26.000 habitantes censados, reducía ahora su población a unas 12.000 almas, encontrándose un porcentaje elevadísimo de la misma en una situación económica miserable. La autoridad municipal no podía permanecer impasible ante tal estado de cosas, por lo que el alcalde José Guirado decide viajar a Madrid y entrevistarse con el ministro de Fomento; una vez más irrumpen las promesas vacías sobre la inminencia de realización del trasvase al Almanzora desde los ríos granadinos[42].

Entre tanto se ha instaurado la República y el estado de la cuestión no se ha modificado ni un ápice: la sequía sigue abrasando los campos de la Axarquía y Madrid, sometido a continuos y convulsos cambios, no aporta esperanza alguna a una situación que, por catastrófica, resulta ya insostenible. Aunque paradójico, la necesidad ahoga, forzando a los organismos locales a agudizar el ingenio en la búsqueda de recursos hídricos. El Sindicato de Riegos de Cuevas del Almanzora inicia una serie de actuaciones en la galería de captación de El Cebollar, de donde se surte la vega, con el fin de aumentar los paupérrimos aportes que en aquel momento no superan los 35 litros por segundo, lo que ha limitado a la quinta parte la extensión susceptible de riego.

El cambio de gobierno trajo renovados bríos a los agricultores de las zonas que, según la Real Orden de 6 de julio de 1928, se verían beneficiadas por las aguas del trasvase. Como consecuencia, a mediados de agosto de 1931 tiene lugar en Huércal-Overa una asamblea general[43] a la que asisten representantes de todos los pueblos del Almanzora y Guadalentín concesionarios de las aguas del Castril y Guardal. Del seno de aquella reunión nació una comisión, integrada por cuatro representantes de cada cuenca, que tendría como principal encomienda la redacción de unas conclusiones definitivas para elevar al Ministerio de Fomento. Básicamente, contemplaban aquéllas la consecución de viejas aspiraciones como la creación de una entidad con personalidad jurídica suficiente para llevar a cabo proyectos y obras, así como el nombramiento de una comisión de ingenieros agrónomos que, en breve plazo, fuese capaz de dictaminar nítidamente la distribución más conveniente de las aguas trasvasadas. A ello unían la conclusión inmediata de los estudios encaminados a la redacción definitiva del proyecto, y la aprobación y ejecución del mismo. Sin embargo, la pretensión de los murcianos de integrar esa entidad o federación en la Mancomunidad Hidrográfica del Segura, volvió a despertar los recelos de los agricultores del

[42] «Del municipio», entrevista realizada al alcalde José Guirado y publicada en el número 11 de *El Censor*, con fecha de 10 de octubre de 1930.

[43] «Las aguas del Guardal y del Castril», en *El Censor*, num. 42, de 20 de agosto de 1931.

Diputación de Almería — Biblioteca. Antecedentes del pantano de Cuevas del Almanzora. Historia de una frustración (2a parte)., p. 12

Almanzora que sospechaban de las intenciones monopolizadoras de los lorquinos sobre aquellos recursos. No hubo pues acuerdo, rechazándose por igual una propuesta final que trataba de unificar los criterios enfrentados en una aspiración común: el trasvase de las aguas. Lo que comenzó como un esfuerzo por alcanzar objetivos beneficiosos para todos, acabó en el más estrepitoso de los fracasos.

Durante esos meses centrales de 1931 el proyecto del canal había sido presentado al Consejo de Obras Públicas, organismo dependiente de Fomento cuya titularidad la ostentaba el socialista Indalecio Prieto. Aprovechando este trámite, Martín Navarro vuelve a poner en evidencia la ligereza con que los agricultores de las futuras comarcas regables están afrontando el problema. A través del artículo titulado «Las aguas del canal de los ríos Guardal y Castril»[44] denuncia: *«Si no estamos íntimamente unidos y de acuerdo cuantos pertenecemos a las tres comarcas que han de recoger inmediatamente los beneficios del proyecto, la vega de Lorca, Huéscar y los pueblos limítrofes, y el valle del Almanzora; y si no tenemos la pericia y la discreción necesarias para manejar convenientemente las fuerzas de que podemos disponer, habremos de renunciar los de la generación presente a ver correr esas aguas por nuestras tierras sedientas de la provincia de Almería».* Se refería, sin duda, al espectáculo bochornoso que se había vivido en la asamblea de Huércal, uno más entre los tantos que a lo largo de este dilatado proceso contribuyeron a enfriar las escasas intenciones de Madrid para dirimir a la comarca. Lo que le lleva a preguntarse: *«¿Qué es lo que impide que estando el dinero concedido, teniendo un contingente de obreros parados mayor que el de cualquier otra provincia y urgiendo por momentos acudir a la salvación de esas comarcas que están pereciendo, no se empiecen inmediatamente esas obras? ¿Es la fatalidad o es nuestra ineptitud lo que nos persigue?».*

Las críticas y acusaciones de Navarro obtienen inmediata respuesta a través de las columnas firmadas por Sebastián López, miembro de la comisión especial del Almanzora que se había desplazado a Madrid el mes anterior para reivindicar los derechos de la comarca sobre las aguas del trasvase. Con el mismo título[45], López responde a las acusaciones de incompetencia, ligereza y nefasta gestión vertidas por el cuevano, fundamentándolas en una cierta ignorancia sobre el estado del problema. Dice que no se han cometido errores, ya que la asamblea de Huércal terminó por demostrar que las pretensiones lorquinas atentaban contra las legítimas aspiraciones de los agricultores del Almanzora y sería un suicidio formar con ellos un frente común. Los de aquí nunca aceptarán que se menoscaben las consecuciones que se le reconocen mediante la Real Orden de julio de 1928, en la que se contemplan dos metros cúbicos para nuestra cuenca y un trazado de canal distribuidor que beneficiaría a todos los pueblos interesados del Almanzora. Por otro lado, Huéscar y pueblos limítrofes, alarmados porque la sequía ha comenzado a afectar a sus tierras, poco acostumbradas a este contratiempo climatológico, luchan para que no se les arrebaten unas aguas sobre las que argumentan derechos ancestrales. Por tanto, pone en conocimiento de Navarro que el Consejo de Obras Públicas no va a tener que deliberar sólo sobre un proyecto, tal y como él afirmaba, sino sobre dos: el que ha presentado la Comisión Especial del Almanzora y el defendido por la Mancomunidad del Segura. Es decir, la profunda división entre los intereses de ambas cuencas ha desembocado en posturas definitivamente irreconciliables que seguirán, desde este mismo instante, por caminos cada vez más separados. Martín Navarro, sin intención de alentar la polémica, contestará a las censuras, que él considera leves, proferidas por su amigo López: *«Me bastará hacer constar aquí, que no ha pasado hasta ahora, una sola semana en la que no haya hecho alguna gestión relativa al proyecto, o no me haya informado de algo respecto de su desarrollo. Conozco, por tanto, todo lo que el Sr. López cree que he ignorado. Nuestra divergencia estriba en la diversa apreciación de los factores que están en juego, y la táctica que debe seguirse en la lucha que tenemos entablada para la realización del canal»*[46].

Cuando el Consejo Superior de Obras Públicas encomienda al ingeniero Martín Díaz de la Banda la revisión de los antecedentes del Canal desde los ríos Castril y Guardal, el volumen de documentación generada sobrepasa la media tonelada de peso. Han sido décadas de estudios, de anteproyectos y proyectos que se han ido apilando en los archivos ministeriales, y ahora esperan contribuir al ansiado *Informe sobre el Proyecto del Canal* que la ad-

[44] En *El Censor*, num. 48, de 20 de octubre de 1931.

[45] «Las aguas del canal de los ríos Guardal y Castril», en *El Censor*, num. 49, de 1 de noviembre de 1931. Este artículo fue previamente publicado en las páginas del *Diario de Almería*.

[46] Nota publicada por el *Diario de Almería* y reproducida en *El Censor*, num. 50, de 10 de noviembre de 1931.

Diputación de Almería — Biblioteca. Antecedentes del pantano de Cuevas del Almanzora. Historia de una frustración (2a parte)., p. 13

Miguel Flores, presidente del Sindicato de Riegos de Cuevas en los años 30 y negociador ante el Ministerio de Fomento por los intereses de la comarca. (Col. Juan Grima)

ministración republicana, ante la situación de hambre y miseria que sufre el extremo sureste peninsular, pretende revitalizar. Con el objeto de informarse sobre el estadio administrativo en que se encuentra, una comisión de las cuencas del Almanzora y el Guadalentín, junto a una representación de los terratenientes de Huéscar, se desplaza a Madrid, al Ministerio de Fomento, en donde solicitan la aprobación de los estudios ya realizados durante la Dictadura por el ingeniero Enrique Gómez, decisión que evitaría más dilaciones en la ejecución del proyecto. Entre los comisionados se halla Miguel Flores González-Grano de Oro[47], presidente del Sindicato de Riegos de Cuevas, quien informa a sus asociados sobre la entrevista mantenida con el ingeniero Díaz, que les ha comunicado la imposibilidad material de redactar el informe hasta que no concluya el que tiene iniciado sobre el *Proyecto de los Canales del Taibilla*, para la dotación de aguas potables y de riegos a una gran parte de los pueblos de Murcia, abasteciendo a la ciudad y Base Naval de Cartagena. De nuevo, nuestro canal quedaba supeditado a la urgencia que requerían otros proyectos cercanos.

No obstante, se volvió de aquella visita con una cierta satisfacción, ya que las comisiones habían conseguido arrancar del ministro de Obras Públicas —disgregado a finales de 1931 de Fomento— el compromiso firme de visitar Lorca y los pueblos de la cuenca del Almanzora. El titular cumpliría su promesa unos meses después, desplazándose a Cuevas, Vera, Zurgena, Albox y Huércal-Overa, donde se entrevistaría con labradores y comunidades de regantes para conocer de primera mano *«las tierras abrasadísimas, calcinadas»*, y escuchar *«la voz angustiosa de la muchedumbre que pide agua para no emigrar y no morir de hambre y de sed»*[48]. Anunció que el estudio técnico del trasvase estaba concluido, a falta de ser sometido al dictamen de los órganos consultivos del Ministerio, y que, tras éste, se iniciaría otro estudio de índole económica que, examinando la calidad de las tierras de Almería, Murcia y la parte nororiental de Granada, determinase la distribución ideal de las aguas procedentes del trasvase.

Hacía al menos siete años que el Almanzora no derramaba ni una sola gota de agua en el mar y eran ya diez en los que el régimen de precipitaciones se hallaba muy por debajo de la media. La prensa titulaba la situación como «La tragedia de Almería»[49], y son muchos los comunicados que, procedentes de diversas poblaciones de la Axarquía, contribuyen a justificar esa realidad. Con fecha de 2 de julio de 1932, la Cámara Agrícola de Vera envía a distintas redacciones de prensa este desesperado telegrama: *«Esta Cámara, en sesión celebrada ayer, después acuerdo de profunda gratitud campaña Prensa defensa proyecto Castril Guardal, comunícanle situación angustiosa, indescriptible este pueblo, agotado económicamente por diez años sequía sin levantar una sola cosecha. Impónese urgente, eficaz remedios arbitrados Poderes públicos para evitar ruina total desaparición pueblo»*. No menos desolador resultaba el panorama descrito por el secretario de la Sociedad Rural de Úrcal,

[47] Sobre los pormenores de esta visita a Madrid, Gregorio J. Bernabé Soler publica una crónica detallada en *El Censor* que, con el título «Las aguas del canal de los ríos Castril y Guardal. Estado en que se encuentra el proyecto», apareció en el número 55, el 1 de enero de 1932.

[48] Estas afirmaciones se insertan en la nota que el ministro dio a la prensa de Madrid tras su regreso de nuestra comarca. Publicada en *El Censor*, num. 62, de 10 de marzo de 1932.

[49] La situación desesperada que viven los pueblos del Bajo Almanzora se sintetiza en los numerosos comunicados que las instituciones públicas y privadas envían a la prensa local y provincial, describiendo la angustia por la que están atravesando: *La Crónica Meridional* y *El Censor*.

Diputación de Almería — Biblioteca. Antecedentes del pantano de Cuevas del Almanzora. Historia de una frustración (2a parte)., p. 14

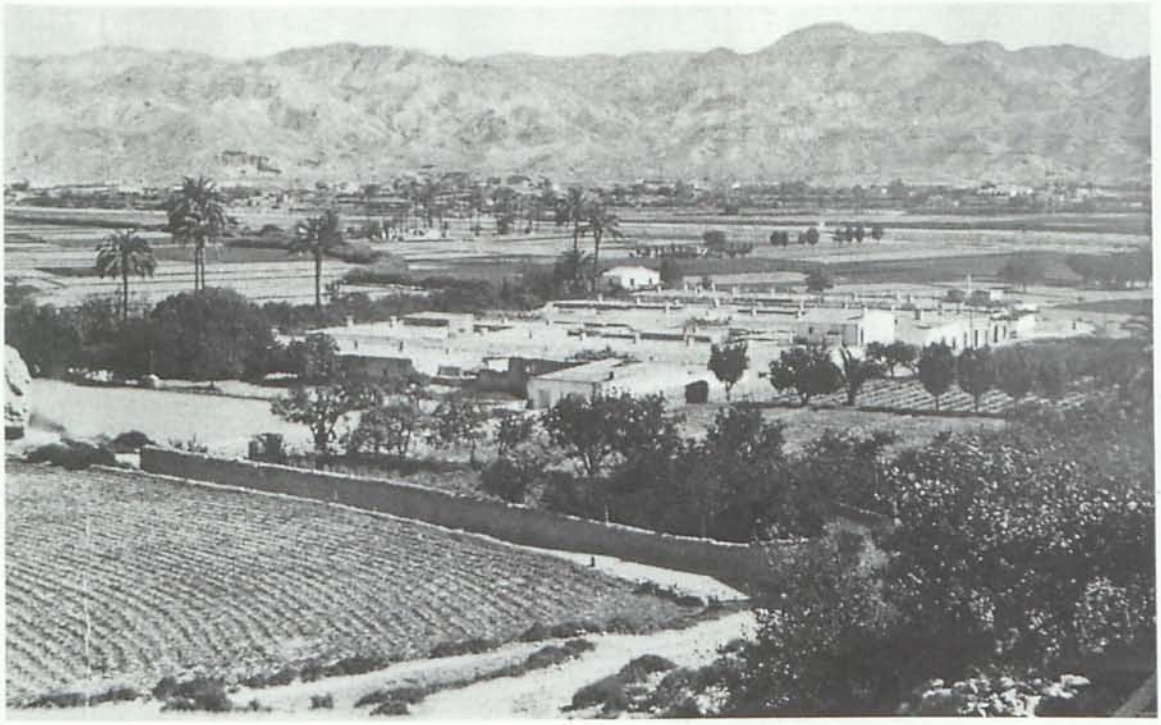

Panorámica de la vega cuevana, casi única fuente de riqueza de su población durante los treinta. (Col. Familia Ballestrín)

en Huércal-Overa, unos días antes: *«La situación de estos pueblos del Almanzora, y principalmente de esta desdichada aldea de Úrcal, es desesperada. Ocho años de continua sequía; las tierras asoladas; los árboles secos, como esqueletos. Todo es tristeza y dolor. Los jóvenes marchan a Barcelona; las mujeres, a buscar servicio a las grandes poblaciones; los niños y los viejos quedan solos con el hambre. Las cuadrillas de trabajadores que fueron a la siega de Andalucía vuelven sin lograr otra cosa que gastar lo poco que tenían en el viaje, sin un céntimo en el bolsillo y sin esperanzas de poderlo ganar por medio de su honrado trabajo»*[50]. Lejos de despertarse la menor traza de compasión, el gobierno republicano desestima la realización del proyecto por considerarlo inviable, debido sobre todo a la manifiesta incapacidad presupuestaria para hacer frente a los obstáculos técnicos que el trazado presentaba.

Por octubre de 1932, Martín Navarro vuelve a visitar la provincia. Está igualmente convencido de que el proyecto de Enrique Gómez es irrealizable, pero con su habitual tesón se empeña en buscar un paso más fácil y económico para las aguas que sea aceptado como alternativa. Acompañado por los ingenieros Manuel Lorenzo Pardo y Clemente Sáez, ambos facultativos experimentados en canalizaciones y trasvases de aguas, se desplaza a la vertiente de Hijate, desde donde consideran factible conducir los caudales hasta la cuenca del Almanzora. Se ha encendido una nueva y mortecina llama de esperanza que no tardará en agotarse.

El trasvase desde los ríos granadinos se diluirá definitivamente en un mar de gigantescos proyectos que perseguían la ampliación de las zonas regables en el marco de extensas regiones geográficas. El *I Plan Nacional de Obras Hidráulicas*, aprobado en 1933, pretendía corregir desequilibrios seculares: por un lado, el hidrográfico entre las vertientes atlántica y mediterránea, y por otro, la profunda crisis económica de esta última área por la falta de dotación de recursos hídricos y la improductividad derivada. En el seno de dicho Plan, se inserta el *Proyecto de Mejora y Ampliación de los Riegos de Levante*, concebido y redactado por el ingeniero Manuel Lorenzo Pardo, que arbitraba como principal objetivo el trasvase de caudales desde el Guadiana y, sobre todo, desde el Tajo a la zona mediterránea. La zona afectada era la comprendida entre Sagunto y Cuevas, es decir entre las cuencas del Palancia y el Almanzora, en la que se garantizaría el riego a 366.500 hectáreas de las que 12.500 pertenecían a la provincia de Almería. Un prolongado sueño de siglos, el de traer las aguas del alto Guadalquivir al Almanzora, se desvanecía y comenzaba otro que, con el paso de largas décadas, se materializaría en algunos proyectos concretos y puntuales.

[50] *El Censor*, num. 74, de 15 de julio de 1932.

Diputación de Almería — Biblioteca. Antecedentes del pantano de Cuevas del Almanzora. Historia de una frustración (2a parte)., p. 15